



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**ALIANZA MUNDIAL
POR EL SUELO**

Términos de Referencia para el Presidente de la Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (LATSOLAN)

El Presidente de la LATSOLAN deberá:

- i. asegurar que la Red Regional trabaje bajo los principios de GLOSOLAN;
- ii. asegurar que se desarrollen los objetivos establecidos para el Pilar 5 en los Planes de Implementación de la Región de México, Centroamérica y Caribe y de la Región Suramericana, relacionadas con el tema de armonización;
- iii. presidir las reuniones de LATSOLAN;
- iv. mantener una comunicación activa entre LATSOLAN y GLOSOLAN, la Secretaría de la AMS y el Grupo de Trabajo del Pilar 5, tal como se documenta en la Hoja de ruta acordada en el lanzamiento de LATSOLAN;
- v. participar en el Grupo de Trabajo del Pilar 5 a nivel mundial;
- vi. representar a LATSOLAN en reuniones oficiales nacionales e internacionales;
- vii. informar (conjuntamente con la Secretaría de la AMS, el Presidente de ITPS y el Presidente de GLOSOLAN) a la Asamblea Plenaria de la AMS sobre el progreso de LATSOLAN;
- viii. Coordinar la elaboración de la Hoja de Ruta de LATSOLAN, que se realizará con el apoyo del Grupo de Trabajo;
- ix. abogar por la movilización de recursos para ejecutar las actividades de LATSOLAN, con el apoyo del grupo de trabajo.

El nombramiento de la Presidencia de LATSOLAN tendrá lugar durante la reunión anual. El término para el Presidente es dos años después de la elección, prorrogable por decisión de LATSOLAN a un segundo mandato. El Presidente, siempre que sea posible, contará con el apoyo de un Vicepresidente en todas las actividades y tareas que pueda sustituirlo en sus funciones.

Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo de la Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (LATSOLAN)

Al Grupo de Trabajo de LATSOLAN le corresponderá:

- i. Desarrollar, en conjunto con el Presidente, el Plan de Trabajo o Hoja de Ruta de LATSOLAN;
- ii. Preparar los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) que se lleguen a armonizar, y otros documentos y material relevante para las actividades de la red, que serán respaldados por los países miembros de LATSOLAN;
- iii. Velar por el buen desarrollo del Programa de Intercomparaciones que se establezca para LATSOLAN;
- iv. Evaluar la calidad de los laboratorios de LATSOLAN: recopilación y análisis de datos, formulación de conclusiones y puntos de discusión para informar y revisar la hoja de ruta de LATSOLAN;
- v. Ofrecer apoyo a los países que lo necesitan, como por ejemplo, suministro de recomendaciones específicas para el funcionamiento del laboratorio, capacitación de investigadores invitados, visita de instalaciones de laboratorio, etc.
- vi. Apoyar al Presidente de LATSOLAN en la consecución de recursos para llevar a cabo las actividades de la red;
- vii. Escribir propuestas para conseguir recursos financieros, con el apoyo de la Secretaría de la AMS.

El nombramiento de los miembros del Grupo de Trabajo de LATSOLAN tendrá lugar durante la reunión anual de LATSOLAN.

El Grupo de Trabajo está dirigido por el Presidente y el Copresidente de LATSOLAN y está compuesto por cinco representantes de laboratorio que cumplen los siguientes criterios:

- Enfoque práctico demostrado para facilitar e implementar buenas prácticas de laboratorio (BPL) en su laboratorio;
- Capacidad demostrada de conectarse en red e interactuar con otros gerentes de laboratorio, alentando a otros a implementar procedimientos y procesos de laboratorio modificados para mejorar el dominio del laboratorio;
- Capacidad de escribir y comunicarse con otros tanto en español y en inglés;
- Administrar un laboratorio de análisis de suelos bien equipado que demuestre BPL y competencia en análisis de suelos.

El término para los miembros del grupo de trabajo es dos años después de la elección, prorrogable por decisión de LATSOLAN a un segundo mandato. La nominación de los miembros del grupo de trabajo es por persona y no por país.

*Aprobado por los participantes a la primera reunión de LATSOLAN
3 marzo 2018*

